



# **Avances 2015 y el Plan en 2016**

**Plan de la Alianza para  
la Prosperidad del  
Triángulo Norte**

**Plan Regional de  
El Salvador, Guatemala y Honduras**

**Documento de trabajo para discusión**

Septiembre de 2015

## Introducción

Los países del Triángulo Norte de Centroamérica- El Salvador, Guatemala y Honduras- hemos definido el *Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte* (en adelante el Plan) con acciones de corto y mediano plazo que buscan dar una respuesta estructural al acelerado crecimiento en el flujo de menores no acompañados hacia los Estados Unidos (EE.UU) provenientes de nuestros países. El Plan busca ir a las raíces de este fenómeno, mejorando la calidad de vida y acelerando la creación de oportunidades económicas de nuestros ciudadanos, especialmente la población joven.

El *Plan* reconoce la multi-causalidad detrás de la migración y apunta a atenderla con medidas en el mediano plazo en cuatro líneas estratégicas: a) dinamizar el sector productivo, b) desarrollar el capital humano, c) mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia; y d) fortalecer las instituciones y mejorar la transparencia.

La definición del Plan representa hitos innovadores en la colaboración, decisión y compromiso político no solo de nuestros tres países, sino también por la vinculación de otros socios estratégicos. Los Estados Unidos de América (EE.UU), la Unión Europea, agencias de cooperación internacional, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, la academia, entre otros, han manifestado su apoyo al Plan y han ofrecido su colaboración para la implementación del mismo.

Durante el 2015, los tres países hemos trabajado arduamente para sentar las bases del Plan y obtener los primeros logros del mismo. Nuestros Presidentes, acordaron avanzar y acelerar la implementación del Plan en el corto plazo en el mes de Marzo de 2015 en la ciudad de Guatemala. Como parte de esta reunión se definieron compromisos específicos para avanzar en las cuatro áreas estratégicas del Plan en 2015 y 2016. A la fecha, se han logrado avances en todas las acciones acordadas, demostrando el compromiso con el Plan y destacándose el avance regional de integración económica, lucha contra la corrupción, mejoramiento de la seguridad ciudadana, fortalecimiento de las fuerzas policiales y la transparencia fiscal.

Para 2016, primer año del Plan, hemos asignado en nuestros presupuestos recursos por US\$2,857 millones para proyectos que están alineados con las prioridades definidas en el Plan y se ha solicitado a los respectivos Congresos el trámite de su aprobación. Asimismo, se presentan las principales acciones que se desarrollarán durante 2016 con estos recursos.

Adicionalmente, los países hemos seleccionado un conjunto de proyectos prioritarios que reflejan las prioridades estratégicas del Plan y que se podrían financiar con recursos propios, endeudamiento externo o buscan el apoyo de los socios del plan permitirá extender su escala. Estos proyectos cubren diferentes áreas como son la mejora de la calidad y el acceso a la educación, la generación de oportunidades para jóvenes, encadenamientos productivos y agricultura, el fortalecimiento de la gestión policial y de las instituciones de investigación criminal así como el fortalecimiento de los sistemas tributarios. Asimismo, se incluye un proyecto regional para atender y proteger a los migrantes retornados y ayudar en su reintegración económica.

Para avanzar con la implementación del Plan, el trabajo en lo que resta para 2015 e inicios de 2016 estará enfocado en: i) definir el mecanismo de ejecución de los recursos que sea el más apropiado y garantizar a su vez los mayores grados de transparencia en el uso de los recursos del Plan; ii) implementar un sistema de monitoreo y seguimiento que permitan identificar y reportar los resultados de manera sistemática y fehaciente; iii) implementar los mecanismos de coordinación y participación de la sociedad civil en la etapa de ejecución del Plan tanto a nivel nacional como local para lograr una apropiación y sentido de pertenencia de los proyectos; y iv) avanzar en la identificación de las fuentes de financiamiento para los proyectos.

## I. Avances alcanzados durante 2015

A partir de los acuerdos establecidos entre los Presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y el Vicepresidente de los EE.UU. en Marzo de 2015 en la ciudad de Guatemala, los tres países hemos avanzado de manera sostenida en el cumplimiento de los compromisos allí acordados. Los avances más importantes se han dado en materia de integración regional, justicia, lucha contra la corrupción, mejoramiento de la seguridad ciudadana, fortalecimiento de las fuerzas policiales y transparencia. A continuación se presenta un breve resumen de las acciones más sobresalientes a Septiembre de 2015 en las líneas estratégicas y en el Anexo 1 se documenta el detalle los avances de cada país en cada uno de los compromisos<sup>1</sup>.

### Línea estratégica 1: Dinamización del sector productivo

Los avances en materia regional durante el 2015, se han enfocado en profundizar la integración económica y energética de los tres países con la región. En el área de comercio y económica, el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) definió la *Hoja de Ruta para el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana*. En Junio de 2015, los Presidentes de la región validaron esta Hoja de Ruta y solicitaron a los Ministros su implementación y seguimiento. El primer paso se ha dado con el proceso de aprobación de la *Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad* con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras y el inicio del proceso de implementación de las cinco medidas de corto plazo relacionadas con la agilización de controles aduaneros, migratorios y sanitarios, y el monitoreo del desempeño de los pasos fronterizos. Asimismo, los tres países realizamos reuniones bilaterales que han dado inicio a la identificación de medidas a implementar que agilicen la circulación de mercancías a través de los pasos fronterizos El Amatillo (entre Honduras -El Salvador) y Pedro de Alvarado – La Hachadura (entre Guatemala y El Salvador).

A partir del Marco General aprobado en febrero de 2015, Honduras y Guatemala incorporaron el *Protocolo Habilitante para el Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y Personas Naturales entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras* firmado por los Presidentes en Abril de 2015 y el cual está a la espera de su ratificación por parte de nuestros Congresos. De igual manera, se ha avanzado en la identificación de los productos que se verían excluidos del régimen de libre circulación de mercancías y comercio una vez entre en funcionamiento el esquema de unión aduanera; y en la definición y aplicación de un esquema de ejecución de los procesos de control de mercancías en los pasos fronterizos de Agua Caliente y El Florido (Honduras –Guatemala).

En materia de integración energética, los gobiernos de Guatemala, El Salvador y México firmamos el *Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica*, en materia de comercio y transporte de gas natural en miras a facilitar la expansión del gasoducto hacia el Triángulo Norte. Así mismo, Honduras ha oficializado el nombramiento de los tres miembros de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), que impulsará la implementación de la nueva Ley de la Industria Eléctrica que

---

<sup>1</sup> Para su referencia ver Comunicado Conjunto firmado en Guatemala el 3 de Marzo de 2015.

regula las actividades de generación, transmisión, distribución, y comercialización de electricidad en el país y facilitará el proceso regional de compra y venta de energía.

En relación con el apoyo para la micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), los tres países dimos pasos para propiciar el acceso a crédito, mejorar los marcos legales y fortalecer estos emprendimientos. En esta línea Guatemala, a través de la financiación de préstamos, atendió a 1,024 empresarios de MIPYMES (44% mujeres) en los sectores de comercio e industria, servicios, artesanías y agroindustria y continuó trabajando en la agenda legislativa para mejorar la regulación y acceso a crédito de las MIPYMES. En Honduras, los avances se dieron a través de la creación e implementación del Programa Presidencial “Banca Solidaria” que busca colocar 50,000 créditos durante el 2015, la disposición de recursos a través de la banca estatal y la creación de la primera Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca. Por su parte, en El Salvador se destacó la aprobación la Ley de Inclusión Financiera la cual crea el marco para la realización de actividades con dinero electrónico además de fomentar la bancarización de la población, junto con la aprobación por parte de la Asamblea de una cartera de préstamos destinado a las PYMES por US\$100 millones y cambios regulatorios para incentivar la oferta de créditos a PYMES, en lo que destaca un programa especial de BANDESAL denominado “Banca mujer” desde el cual se espera colocar cerca de US\$4 millones, para negocios de mujeres a ser desarrollados en el ultimo trimestre de 2015.

## **Línea estratégica 2: Desarrollo del Capital Humano**

Los tres países también avanzamos en el cumplimiento de los compromisos de focalización territorial y promoción de la educación, salud, y atención a población vulnerable. En cuanto a la identificación de los territorios con mayor necesidad, los tres países llevamos a cabo un proceso de selección de municipios donde tendrán prioridad las acciones del Plan y sobre los cuales se espera actuar de manera integral y coordinada. Estos territorios fueron seleccionados basados en criterios objetivos como es el nivel de pobreza, el riesgo social, el perfil migratorio, indicadores del acervo de capital humano y el potencial económico de las regiones. Estos territorios representan el 15% de los municipios a nivel nacional y cubre el 58% de la población en Honduras, el 20,7% en Guatemala y 15% en El Salvador.

En materia de educación, El Salvador ha trabajado en mejorar la calidad de la educación, definiendo una política para la mejora de la formación docente y profundizando la implementación del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno. Esta se ha dado por medio de la expansión de la infraestructura escolar y de mejoras en la gobernanza y desarrollo pedagógico, alcanzando a mediados de 2015 un total de 189 sistemas integrados, que atendieron a 454,956 estudiantes. Por su parte Honduras estableció como una de sus prioridades la universalización de la educación pre-básica a través de modalidades formales y alternativas principalmente de zonas rurales y de escasos recursos e incremento en 13% los recursos destinados a este rubro en el *Presupuesto General de la República para el año 2016*. Asimismo, Guatemala firmó un acuerdo con la Corporación retos del Milenio (MCC) para mejoramiento del sistema de educación secundaria y las oportunidades de educación vocacional para jóvenes, como parte del programa umbral de esa entidad.

Los esfuerzos para la ampliación de programas de salud se han dado en los tres países principalmente en atención primaria en salud. En El Salvador se destaca el mejoramiento de infraestructura y equipamiento en tres hospitales y 94 establecimientos de salud, así como la expansión de la gestión descentralizada en servicios de salud comunitaria. Por su parte, Honduras avanzó con obras de ampliación de un hospital regional y una clínica materno-infantil, además de profundizar el modelo de atención primaria en salud a 1.3 millones de personas a través de la modalidad de gestión descentralizada y extender el programa de merienda escolar para el 95% de los estudiantes en educación pre-básica y básica a nivel nacional. Guatemala con el lanzamiento del *Plan de Expansión de Servicios de Salud en el Área Rural* espera llegar a la población más necesitada en las zonas apartadas del país.

Con relación a la estrategia para la igualdad de oportunidades, el acceso a servicios y el empoderamiento económico de las mujeres, El Salvador inauguró una nueva “Ciudad Mujer” en Morazán que espera atender 180.000 mujeres y lanzó el programa “Ciudad Mujer Joven” focalizado en las mujeres jóvenes y adolescentes. Asimismo, Honduras está impulsando la implementación de “Ciudad Mujer” donde espera inaugurar su primera sede a principios de 2016. Por su parte, Guatemala continuó impulsando cinco centros de desarrollo empresarial regional, en los cuales durante 2015 se han capacitado 469 empresarios entre los cuales 49% han sido mujeres.

### **Línea estratégica 3: Mejoramiento de la seguridad ciudadana y acceso a la justicia**

La seguridad es un asunto estratégico para nuestros tres países. Los resultados frente al combate al delito y la lucha contra la corrupción han dado pasos importantes en los últimos meses. En El Salvador, se destacan los avances en la implementación a nivel municipal del Plan El Salvador Seguro que incluye 5 componentes relacionados con: i) seguridad en el territorio, ii) oportunidades educativas, iii) oportunidades laborales e inserción productiva, iv) espacios públicos remodelados y v) atención a víctimas. El primer municipio beneficiario del Plan ha sido Ciudad Delgado y se espera extender el programa a otros 9 municipios hacia finales de 2015, en la medida que los recursos estén disponibles. Al mismo tiempo, como parte del proceso de diálogo sobre la seguridad, se logró establecer una mesa inter-partidaria para discutir y lograr acuerdos que permitan definir acciones con apoyo de las diferentes instituciones políticas.

Asimismo, en Guatemala se instauró el modelo policial de Seguridad Integral Comunitaria (MOPSIC) en Ciudad de Guatemala que usa el manejo de información, mapeo de datos y predicción del crimen para prevenir el delito y se inició el proceso de capacitación bajo este modelo en Quetzaltenango. Se espera ampliar su implementación en otras seis regiones del país. Por su parte, Honduras lanzó la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), como parte del proceso de reestructuración e implementación de un nuevo modelo estandarizado, dotada con cinco laboratorios móviles, que servirá para fortalecer la labor investigativa en el país, una nueva unidad policial compuesta por un escuadrón de manejo de explosivos, así como la puesta en funcionamiento de una plataforma tecnológica compartida a los operadores de justicia.

Los avances en materia de justicia, lucha contra el crimen organizado y la corrupción se han dado en los tres países. En Guatemala, estos avances y acciones sin precedente han demostrado la convicción y compromiso con el país en cabeza del Ministerio Público y La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) que la apoya en la lucha contra la corrupción y el crimen organizado. Entre las acciones y logros más relevantes se destacan: i) la creación en el Ministerio Público de una unidad especializada para la investigación de la corrupción; ii) la firma de acuerdos institucionales entre la Fiscalía General, la Procuraduría General, la Contraloría General, el Ministerio de Gobierno y la Superintendencia Bancaria, para establecer la cooperación y colaboración para la investigación y persecución de casos de corrupción; iii) el desmantelamiento de una red de defraudación en aduanas que operaba en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) que involucraba a más de 25 funcionarios, incluyendo funcionarios públicos de alto nivel; iv) el desmantelamiento de una red de lavado de dinero que contaba con la participación de autoridades, funcionarios públicos nacionales y locales y empresarios; v) la desarticulación de una red que hacía fraude en la venta de medicamentos al instituto de seguridad social; y vi) la investigación y sanciones por financiamiento ilegal de campañas electorales.

El Gobierno de Honduras se encuentra en el proceso de diagnóstico y evaluación de la situación del sistema judicial en el marco del Diálogo Nacional con el fin de identificar las principales reformas en el sector, para lo cual ha contado con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos (OEA). La propuesta de la Misión de Apoyo contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (MACCIH) fue entregada al Presidente Hernández a finales de septiembre. El objetivo de esta es mejorar la calidad de los servicios que presta el sistema judicial en Honduras y trabajar conjuntamente en ello con las instituciones del Estado y la sociedad civil. Se espera en el corto plazo instalar las primeras misiones de trabajo.

Por su parte, El Salvador aprobó la Ley Especial Contra el delito de extorsión, previsto y sancionado por el Código Penal. La ley plantea un endurecimiento de las penas de cárcel para personas que incurran con el delito de extorsión, contemplando la aplicación de herramientas judiciales como la incautación de bienes producto de las extorsiones y el bloqueo de señales telefónicas en los centros penitenciarios.

En materia de mejoramiento del sistema penitenciario, se puede destacar el trabajo realizado por El Salvador el cual expandió el sistema “Cero Dinero” en 3 nuevos centros penitenciarios, evitando que exista circulación monetaria para facilitar la seguridad de los internos y el control penitenciario. Se aprobó además la Ley para el Sistema de Monitoreo Electrónico de los Privados de Libertad que permitirá el uso de estos instrumentos a casi 4,000 reclusos en fase de confianza y se espera la licitación para la compra de los mismos en Octubre de 2015. Por su parte, Guatemala, a través del Ministerio de Gobernación, presentó la Política Nacional de Reforma Penitenciaria, para transformar el sistema penitenciario en un horizonte de 10 años, que tiene como ejes la rehabilitación de reos, la mejora estructural de las cárceles y la implementación de la carrera penitenciaria.

En cuanto a la profundización de las medidas de reforma policial, Honduras continuó avanzando en la nivelación de formación de la policía de la escala básica, respeto a los derechos humanos y el enfoque de policía comunitaria. Asimismo, se están ampliando las instalaciones del Instituto Tecnológico Policial

(ITP) con capacidad de albergar hasta 2,000 aspirantes a policía y se espera la contratación de 1,500 nuevos policías a finales de 2015.

#### **Línea estratégica 4: Fortalecimiento institucional y mejora de la transparencia**

Con el fin de aumentar la transparencia y rendición de cuentas en la ejecución del gasto, el Gobierno de El Salvador, ha realizado avances importantes para fortalecer el marco regulatorio e institucional. Se han aprobado recientemente una serie de reformas a la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos, con un énfasis en las Personalidades Expuestas Políticamente, y se han coordinado mecanismos de investigación entre la policía y la fiscalía para su adecuada implementación. Asimismo, se aprobó la penalización del tránsito de dinero en efectivo no declarado. A nivel de fortalecimiento institucional se elevó a rango de secretaria a la Subsecretaría de Transparencia para convertirla en Secretaría de Transparencia, Participación Ciudadana y Anticorrupción y se ha trabajado una propuesta de la ley para la creación del Instituto de la Función Pública. Asimismo, a través del portal web “Gobierno Abierto” se han puesto en conocimiento público 80 mil documentos sobre viajes de funcionarios, remuneraciones, servicios, hojas de vida y contrataciones públicas. Adicionalmente, y por primera vez, los representantes del ejecutivo presentaron en tiempo y forma su declaración de probidad ante la Corte Suprema de Justicia.

Asimismo, se puede destacar los avances del Gobierno de Honduras en la implementación de mecanismos para el registro detallado de los fideicomisos en el Presupuesto General de la República, que incluyó disposiciones presupuestarias para ordenar el proceso, definiendo tiempos y responsables en el Proyecto de Presupuesto para el año 2016. Asimismo, se preparó el marco para avanzar en la reforma de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) que incluye la reingeniería del talento humano, profesionalización del personal que conforma la institución, implementación de sistemas para la gestión de la administración tributaria (Factura Electrónica, Nuevo Registro Tributario Nacional (RTN), Cuenta Corriente, y Plataforma de Inteligencia).

De igual manera, es de resaltar que en Guatemala se ha iniciado un proceso junto con la sociedad civil y cuerpos colegiados para presentar propuestas de reforma a Ley de Servicio Civil, Ley Electoral y de Partidos Políticos, Carrera Judicial y Ministerio Público y Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, el inicio del proceso de reforma de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) por parte del Ministerio de Finanzas, la rotación de personal a nivel nacional en las 20 aduanas y aplicación de pruebas de polígrafo a 870 funcionarios de la Aduana, son muestra del compromiso de avance en el mejoramiento de los ingresos tributarios y fortalecimiento de estas instituciones.

## II. El Plan en 2016

### 1. Proyectos de presupuesto

A nivel agregado, el Plan representa un compromiso para el periodo 2016-2020 por más de US\$22,000 millones que incluyen actividades, acciones y proyectos en las cuatro líneas estratégicas. El Plan ha sido concebido bajo la premisa de que este representa el esfuerzo conjunto de los gobiernos del Triángulo Norte, el sector privado nacional e internacional, los organismos multilaterales y otros socios de desarrollo en la región. Asimismo, hemos planteado desde los orígenes del Plan que la mayor parte de la financiación de este Plan vendrá de nuestros propios recursos.

En los proyectos de presupuesto 2016 que cada uno de los países ha preparado y que actualmente se encuentran en consideración por parte de las Asambleas Legislativas, han sido asignados recursos públicos por un total de US\$2,857 millones en acciones y proyectos alineados con el Plan<sup>2</sup>. De ese monto total, El Salvador ha destinado US\$1,014 millones en su proyecto de presupuesto, así como Guatemala y Honduras asignaron recursos por US\$875 millones y US\$968 millones respectivamente.

Como parte del proceso de implementación del Plan, hemos trabajado en la alineación de los esfuerzos nacionales con las prioridades identificadas en el Plan, junto con la identificación de áreas donde se priorizaran los recursos adicionales cuando se encuentren disponibles. En el marco del proceso de formulación del presupuesto público para el año 2016<sup>3</sup> se han realizado las modificaciones pertinentes a los marcos presupuestarios de nuestros países para facilitar la identificación clara y unívoca del esfuerzo que estaremos realizando durante el año 2016 en las cuatro áreas estratégicas. Esta clasificación y marcaje, además de identificar los recursos que se esperan asignar al Plan, permitirá realizar un seguimiento detallado de la ejecución del mismo durante el próximo año fiscal.

Debido a restricciones fiscales actuales y la limitada capacidad de endeudamiento de nuestros países, las cifras globales del presupuesto para el año 2016 no son sustantivamente mayores a las que se observaron en 2015. Sin embargo, estamos avanzando con acciones para mejorar los ingresos tributarios y mejora en la eficiencia del gasto público, lo que nos permitirá un mejor uso de los recursos disponibles en aras de re-direccionar recursos hacia los proyectos del Plan. Las acciones tomadas para iniciar el proceso de formulación de la reforma de Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) por parte del Ministerio de Finanzas (MINFIN) en Guatemala, el incremento en la meta de recaudación de ingresos proyectada para 2015 en Honduras y El Salvador y las bases para la reforma de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) en Honduras son muestra de ello.

La información presupuestaria que se presenta aquí, refleja las inversiones que llevarán a cabo nuestros gobiernos a través de recursos propios. Esta información no incluye la inversión privada en áreas prioritarias para el Plan como es el sector logístico y energético, donde el sector privado tiene una alta

---

<sup>2</sup> Debido a limitaciones tecnológicas de los sistemas financieros en los países, no se cuenta con información detallada para cada uno de los territorios priorizados dentro del Plan de la Alianza. Se espera trabajar para mejorar este proceso de territorialización de los recursos durante el 2016.

<sup>3</sup> El año fiscal coincide con el año calendario en los tres países del Triángulo Norte.

presencia, así como tampoco la brecha de recursos que se estarían contemplando para el logro de los objetivos bajo el Plan.

**Tabla 1. Proyectos de Presupuesto 2016<sup>4</sup>**  
**Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte**  
**-El Salvador, Guatemala y Honduras-**  
**En Millones de Dólares**

Línea Acción	Total	El Salvador	Guatemala	Honduras
<b>1. Dinamizar Sector Productivo</b>	<b>1,158</b>	<b>351</b>	<b>438</b>	<b>368</b>
Promoción de Sectores Estratégicos y atracción de inversiones	277	82	86	109
Reducción Costos de Energía	289	189	0	100
Mejorar y expandir la conectividad logística regional	592	80	352	160
Fortalecimiento del proceso de integración regional	0	0	0	0
<b>2. Desarrollar Capital Humano</b>	<b>1,094</b>	<b>305</b>	<b>368</b>	<b>421</b>
Expandir Sistema de Protección Social y Transferencias Condicionadas	18	18	0	0
Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación	167	48	75	44
Mejorar Salud, nutrición y desarrollo infantil temprano	639	149	229	261
Construir y mejorar la vivienda y el entorno habitacional	266	89	62	116
Favorecer la reinserción social y económica de los migrantes retornados	3	1	2	0
<b>3. Mejorar la seguridad ciudadana y acceso a la justicia</b>	<b>311</b>	<b>86</b>	<b>61</b>	<b>164</b>
Ampliar programas de seguridad comunitaria y prevención social del delito	27	11	13	3
Fortalecer los operadores de seguridad y justicia	215	30	46	139
Fortalecer el sistema penitenciario	52	45	2	5
Ampliar y fortalecer la provisión servicios integrados de atención a víctimas de violencia	19	1	1	17
<b>4. Fortalecer las Instituciones y mejorar la transparencia</b>	<b>294</b>	<b>273<sup>5</sup></b>	<b>7</b>	<b>14</b>
Fortalecimiento de la administración tributaria	23	10	2	11
Promoción de la convergencia de los sistemas tributarios	0		0	
Mejoramiento de la Transparencia y efectividad del gasto	271	263	5	3
<b>Total Propuesta de Presupuesto</b>	<b>2,857</b>	<b>1,014</b>	<b>875</b>	<b>968</b>

Fuente: Proyectos de Presupuesto 2016 de El Salvador, Guatemala y Honduras.

<sup>4</sup> Las cifras corresponden a las propuestas de presupuesto presentado por los países a sus respectivas Asambleas Legislativas, los cuales se encuentran en consideración por estas instituciones y no representan una cifra definitiva.

<sup>5</sup> Este valor incluye el 75% de las transferencias del FODES que se destinan a inversión social y productiva en los municipios.

## 2. Acciones estratégicas 2016

Para 2016, a través de estos recursos asignaciones en el presupuesto, se espera avanzar con acciones estratégicas y proyectos en las cuatro líneas estratégicas del Plan. Para dinamizar el sector productivo, los países del Triángulo Norte destinaremos en 2016 US\$1,158 millones, dirigidos a mejorar la infraestructura logística de los tres países y el acceso a crédito por parte de las PYMES. Entre las principales acciones se puede destacar:

- En El Salvador, se proyecta una importante inversión en infraestructura para la generación de energía con las presas El Chaparral y 5 de Noviembre. A nivel de corredores logísticos se dará inicio a la ampliación a cuatro carriles de la carretera litoral en el tramo comprendido entre el Aeropuerto Monseñor Romero hasta Zacatecoluca (27 Kms), así como la modernización del paso fronterizo con Honduras (El Amatillo) como parte de los proyectos a ser desarrollados con MCC. Adicionalmente, se espera aumentar su oferta de financiamiento a PYMES además de fortalecer el apoyo al proceso de encadenamiento productivo por un total de US\$105 millones para el año 2016, beneficiando a 10,000 firmas.
- En Guatemala, se espera invertir US\$350 millones en el mejoramiento de las carreteras primarias, secundarias y el mantenimiento de vías. Dentro de este monto se incluye la ampliación a cuatro carriles del Tramo CA-2 Oriente Escuintla – Ciudad Pedro de Alvarado (18km) además de la aplicación a cuatro carriles del tramo CA-2 Occidente Coteles-Tecun-Uman (30km).
- En Honduras, se espera ejecutar 29.5K del Corredor Logístico que conecta el Atlántico con el Pacífico del país con una inversión de US\$21.2 millones. El Gobierno de Honduras está en proceso de iniciar la Construcción del Corredor de Occidente, con un costo total de US\$407.5 millones, y una longitud de 237.47 kms. Que para el año 2016 tiene programada ejecución de US\$12.2 millones. Las inversiones públicas para la diversificación de la matriz energética que incluye el avance en la construcción de la represa de PATUCA III. Dicha obra, que se espera que concluya en 2019 generará 105 MW representando un 6% del consumo promedio de Honduras.

En cuanto al desarrollo del capital humano, los países del Triángulo Norte destinaremos US\$1,094 millones de recursos propios en esta línea estratégica para el 2016. Algunas de las principales acciones se relacionan con la provisión de micronutrientes, planificación familiar y desarrollo infantil temprano. Por país se destacan las siguientes acciones:

- En el caso de El Salvador se espera invertir US\$98 millones con los que se busca fortalecer la capacidad instalada de 19 hospitales para atención materno infantil, así como en la ampliación de infraestructura para programas de desarrollo infantil temprano y la promoción de la salud sexual y reproductiva. Asimismo, se invertirán US\$38 millones en la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de la educación secundaria, tercer ciclo y vocacional; y a expandir los sistemas de protección social y transferencia condicionada.
- En Guatemala, la propuesta de presupuesto incluye US\$20 millones para la provisión de micronutrientes a 1,7 millones de niños y niñas de todo el país (330,000 en los territorios priorizados) además de US\$11,5 millones para proveer de servicios de planificación familiar a un millón de familias en todo el país (440,000 en los territorios priorizados).

- En Honduras, el Gobierno planea invertir US\$101 millones en las acciones de desarrollo infantil temprano que incluyen avanzar en el proceso de universalización de la atención escolar pre-primaria además de transferencias condicionadas por US\$86 millones para mejorar la calidad de vida.

Para avanzar en la línea estratégica de mejoramiento de la seguridad ciudadana y acceso a la justicia los países del Triángulo Norte invertiremos US\$311 millones en 2016, los cuales incluyen propuesta de actividades en el área de programas de seguridad comunitaria y espacios seguros, el fortalecimiento de los operadores de justicia, el fortalecimiento del sistema penitenciario y la expansión de los servicios integrados para atención de víctimas de violencia. Por país se destacan las siguientes acciones:

- En el caso de El Salvador, se espera invertir US\$86.2 millones durante 2016 en la ampliación de programas de seguridad comunitaria y prevención social del delito, así como en el mejoramiento del sistema penitenciario por medio de la continuación de obras de infraestructura además de la implementación del sistema de monitoreo electrónico de los privados de libertad. Se espera alcanzar a 4,000 privados por medio del nuevo sistema de brazaletes electrónicos.
- En el caso de Guatemala, el país ha incluido recursos por US\$16 millones para financiar el entrenamiento de 6,500 miembros de la Policía Nacional Civil.
- En Honduras se espera destinar los recursos a recaudar de la tasa de seguridad (estimado de US\$ 98,8 millones) al fortalecimiento de las fuerzas de seguridad y de los cuerpos de investigación del delito. Se espera, entre otras actividades, capacitar a 4.000 policías en competencias básicas, además de expandir el uso de laboratorios de criminalística móvil en 25 unidades. Adicionalmente, está institucionalizando un Modelo Nacional de Policía Comunitaria, nuevo modelo con un ente de servicio a la comunidad y basado en 3 componentes: Prevención, Disuasión y Control del Delito y actividades con la comunidad. Su lanzamiento oficial será el 15 enero de 2016, iniciando los procesos de capacitación en el mes de octubre de 2015. Se ha elaborado un nuevo cuerpo legal que está en proceso de aprobación por el Congreso Nacional que regulara la Reforma Policial (Nueva Ley Orgánica de la Policía Nacional y Ley de la Carrera Policial) y cuyo proceso ha iniciado en el año 2015.

Dentro de las acciones orientadas al fortalecimiento de las instituciones y la mejora de la transparencia, los países del Triángulo Norte invertiremos US\$294 millones principalmente enfocados al fortalecimiento de la administración tributaria, recaudación de ingresos y mejora de la transparencia. Entre las principales acciones se destacan:

- El Salvador ha programado US\$15.8 millones con lo cual espera impulsar un programa de fortalecimiento de la administración tributaria y aduanera, así como mejorar la transparencia, rendición de cuentas y efectividad del gasto.
- Guatemala planea destinar US\$5 millones el fortalecimiento de la administración tributaria y el fortalecimiento institucional.

- Honduras iniciará en 2016 el proceso de fortalecimiento de la administración tributaria por medio de la reingeniería de los procesos de la administración tributaria y modernización de los sistemas y de la infraestructura tecnológica y física, destinado US\$ 10.8 millones para dicho programa.

### **3. Acciones institucionales y de reformas en el corto plazo**

Durante 2016, en materia institucional los tres países daremos énfasis en el fortalecimiento de las administraciones tributarias y aduaneras, apoyo para el fortalecimiento de los sistemas judiciales y mejora en la gestión del gasto e inversión pública.

El logro de los objetivos dentro del Plan depende, en buena medida, de la capacidad de nuestros países para lograr su sostenibilidad fiscal. El proceso de fortalecimiento de las administraciones tributarias y aduaneras ya se ha iniciado en 2015. Para continuar con este avance, durante 2016 los países estaremos trabajando en tres áreas centrales: i) reformas al marco legal que fortalezca la capacidad de las administraciones de impuestos para auditar, cruzar información y aumentar sanciones, así como en fortalecer la legislación para combatir la erosión de las bases tributarias; ii) fortalecer los organismos de recaudación de impuestos y aduanas, para garantizar al contribuyente la independencia de la administración tributaria y la integridad de su personal, sistematizar sus procesos, particularmente los de mayor riesgo de corrupción como los son los sancionatorios y cobranzas; y iii) adecuación de los sistemas tributarios al paso libre de bienes entre los países en el contexto de la unión aduanera y coordinación entre las administraciones tributarias y aduaneras sobre el manejo de los créditos y débitos fiscales, especialmente el IVA.

Asimismo, el fortalecimiento del sistema judicial es un componente esencial del Plan para permitir el acceso a la justicia, efectividad del sistema judicial y mejorar la colaboración entre los Órganos del Estado. Durante 2016 se trabajará en: i) el fortalecimiento presupuestal del ministerio público; ii) apoyar la formación y reclutamiento de defensores públicos; iii) apoyar los esfuerzos para el diseño de mecanismos de selección y rendición de cuentas que garanticen la independencia e idoneidad de los magistrados de las altas cortes y las cortes de apelación; y iv) el diseño de sistemas penales y sancionatorios alternativos para jóvenes, así como la revisión de medidas alternativas de cumplimiento de sentencias que permitan la reducción del hacinamiento carcelario.

De igual manera, mejorar la administración y seguimiento al gasto, junto con la inversión pública serán fundamentales en 2016. Para ello se avanzará con: i) diseño de herramientas modernas para mejorar la planificación con enfoque hacia resultados; ii) establecer sistemas informáticos que permitan monitorear el desempeño de las diferentes instituciones a fin de identificar oportunamente los potenciales riesgos y tomar decisiones para mejorar el desempeño de la inversión y el gasto; y iii) colocar la información de gasto e inversión pública a disposición de la ciudadanía para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

### III. Proyectos prioritarios

De manera particular, para 2016 cada uno de los países hemos identificado algunos proyectos prioritarios que queremos impulsar con mayor fuerza. Estos proyectos prioritarios trascienden un ciclo presupuestario y en una primera etapa, cuentan con recursos nacionales y/o financiamiento externo para iniciar actividades. Sin embargo, se ha identificado una brecha de recursos en el mediano plazo, la cual se espera poder cerrar con recursos adicionales provenientes de otros donantes, cooperación internacional y países amigos. La posibilidad de escalar estos proyectos y lograr un mayor impacto en el corto plazo dependerá de la consecución y coordinación de estos recursos adicionales.

Dentro de las cuatro líneas estratégicas se identificaron un total de 12 proyectos prioritarios a nivel nacional y un proyecto a nivel regional<sup>6</sup>:



Los proyectos prioritarios destinados a dinamizar el sector productivo tienen un énfasis en el área rural, proveyendo de los servicios necesarios para mejorar la productividad de cultivos de café en El Salvador; fortalecer las instituciones de extensión y la agricultura familiar en Guatemala; y facilitar el acceso al financiamiento y mejorar el encadenamiento productivo en Honduras.

En el área de capital humano, los proyectos prioritarios se enfocarán en el acceso a la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes. Se espera dotar con las herramientas necesarias para que puedan tener

<sup>6</sup> Ver Anexo 2 para más detalle de los proyectos prioritarios identificados para 2016.

una mejor oferta y calidad educativa, mejor uso del tiempo libre, y aumento del involucramiento comunitario de los jóvenes en El Salvador; aumento de la cobertura con calidad en preprimaria y primaria en Guatemala; y mejora en el acceso y la calidad de la educación de jóvenes entre 12 y 15 años de edad en Honduras. A nivel regional, se dará prioridad a la mejora en los protocolos y procesos de acogida de migrantes a la vez que se apoya su reinserción social y económica.

En el área de seguridad ciudadana y el acceso a la justicia, los proyectos prioritarios están relacionados con el fortalecimiento de la capacidad investigativa, la creación de laboratorios genéticos y equipamiento de unidades móviles forenses y la capacitación de personal en El Salvador; la profesionalización de la policía nacional, a la vez que se fortalecerán los sistemas de investigación criminal y creación observatorios municipales de convivencia ciudadana en Honduras; y el fortalecimiento del Ministerio Público en la adecuación de la infraestructura central, la expansión de oficinas descentralizadas en territorios, mejorar las técnicas de investigación y capacitación de recurso humano en Guatemala.

Finalmente, en el área de fortalecimiento institucional y mejora de la transparencia, se espera que los proyectos prioritarios tengan un impacto sustancial sobre las finanzas públicas de los países. Estos proyectos incluyen el fortalecimiento de administración tributaria y además la generación de los catastros necesarios para posibilitar la adopción del impuesto predial como una fuente de recursos en el mediano plazo en El Salvador; profundizar el proceso de reforma de la Superintendencia de Administración Tributaria en Guatemala; y la mejora de los niveles de recaudación tributaria por medio de proceso de reingeniería de procesos, modernización de sistemas, fortalecimiento del talento humano en Honduras.

#### **IV. Implementación del Plan**

El trabajo en el corto plazo para la implementación del Plan estará enfocado en la definición del mecanismo de ejecución del Plan, sistema de monitoreo y seguimiento de proyectos, y relacionamiento con la sociedad civil para mantener un diálogo que permita mejorar las intervenciones, así como el monitoreo y veeduría en la ejecución del Plan.

La definición del mecanismo de ejecución, será crucial garantizar una transparente ejecución de los recursos y proyectos asociados al Plan y permitir la agilidad en la ejecución para generar mayores impactos en la población. En materia de recursos se espera que este mecanismo permita la combinación de recursos con otros provenientes de financiamiento externo y favorezca el apalancamiento de operaciones concesionales de más largo alcance. Asimismo, su definición permitirá asegurar el liderazgo de los gobiernos y promover la participación en el seguimiento del sector privado y de otros sectores.

Asimismo, trabajaremos en la implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento de los proyectos, que permita el reporte de resultados y recursos en tiempo real y de manera transparente. Del monitoreo y medición de los avances de los proyectos, dependerá nuestra capacidad de demostrar el resultado de nuestro trabajo y la efectividad de las acciones que estaremos llevando a cabo en 2016.

De igual manera, el trabajo de relacionamiento con la sociedad civil será relevante para la implementación y ejecución de los proyectos en el marco del Plan. Se espera fortalecer la participación de la sociedad civil tanto a nivel local, nacional como internacional para alcanzar una mayor pertenencia, efectividad y eficacia de las acciones. En particular a nivel local, se busca una participación de las organizaciones de la sociedad civil en los territorios donde se llevarán a cabo programas y proyectos, buscando de esta manera una mejor coordinación de los proyectos con las comunidades.

## Anexo 1.

### **Avances logrados al 30 de septiembre de 2015 con relación a los acuerdos de los Presidentes de El Salvador, Guatemala y Honduras firmado en Marzo de 2015 en el marco de El Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte**

A continuación se presentan los avances alcanzados por los tres países frente a los compromisos establecidos en el Comunicado Conjunto en cada una de las áreas estratégicas:

#### **1. Desarrollo Productivo**

##### **Integración económica regional**

###### ***Compromiso de los países (Marzo 2015):***

1.1 *“Avanzaremos en la integración económica en base a los instrumentos jurídicos del proceso de integración centroamericana, el DR-CAFTA y los demás tratados comerciales existentes”.*<sup>7</sup>

###### **Avances:**

- i. El Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) definió la Hoja de Ruta para el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana. En Junio de 2015, los Presidentes de la región validaron la Hoja de Ruta e instruyeron a los Ministros su implementación y seguimiento.
- ii. Los tres países han avanzado en el proceso de aprobación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras. Además, durante el primer semestre de 2015, se inició el proceso de implementación de las cinco medidas de corto plazo identificadas en la misma relacionadas con la agilización de controles aduaneros, migratorios y sanitarios, así como el monitoreo del desempeño de los pasos fronterizos.
- iii. Durante 2015, Guatemala y Honduras han realizado reuniones bilaterales con El Salvador, con el objetivo de identificar e implementar medidas que agilicen la circulación de mercancías a través de los pasos fronterizos que los países comparten iniciando con El Amatillo (entre Honduras -El Salvador) y Pedro de Alvarado – La Hachadura (entre Guatemala y El salvador) (Junio-Septiembre/2015).
- iv. En cumplimiento al compromiso adoptado en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, los Consejos de Ministros de Finanzas e Integración Económica de los tres países aprobaron el Mecanismo de Reembolso de los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) para mercancías originarias de la Unión Europea que sean importadas por un país centroamericano y posteriormente sean exportadas a otro país de la región (Junio/2015).

---

<sup>7</sup> Esta numeración hace referencia al numeral establecido de los compromisos acordados en el Comunicado Conjunto por El Salvador, Guatemala y Honduras. Para su referencia ver el documento del Comunicado Conjunto 3 de Marzo 2015, Guatemala.

## **Unión aduanera**

### ***Compromiso de los países (Marzo 2015):***

*1.2 “Celebramos la suscripción por parte de Honduras y Guatemala del Marco General de los Trabajos para el Establecimiento de la Unión Aduanera. Dichos acuerdos deberán ser definidos y complementados por las negociaciones señaladas en la hoja de ruta, antes de diciembre de 2015”.*

#### **Avances:**

- i. A partir del Marco General aprobado en febrero de 2015, los países incorporaron el “Protocolo Habilitante para el Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y Personas Naturales entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras”, el cual establece el marco jurídico para avanzar en el proceso. El Protocolo fue firmado por los Presidentes en Abril/2015 y está pendiente de su ratificación por parte de los Congresos de cada país.
- ii. Se ha avanzado en la negociación del arancel externo común entre ambos países para el 97% de los productos. Además, se ha avanzado en la identificación los productos que se verían excluidos del régimen de libre circulación de mercancías y comercio, una vez entre en funcionamiento el esquema de unión aduanera entre los países.
- iii. Honduras y Guatemala han avanzado en la definición y aplicación de un esquema de ejecución de los procesos de control de mercancías en los pasos fronterizos de Agua Caliente y El Florido (Junio/2015).

## **Integración energética**

### ***Compromiso de los países (Marzo 2015):***

*1.3 “Daremos pasos para promover un mercado integrado energético eficiente en los países que conforman el Mercado Eléctrico Regional –MER-, y otros mercados de los países vecinos, revisando la regulación vigente y homologándola gradualmente para que las transacciones comerciales entre los países se realice de manera equitativa, competitiva y transparente que garantice la certeza jurídica y permita la promoción y el desarrollo del mercado para la reducción de los costos. Esto será abordado a partir de 2015 en los foros correspondientes, y finalizará antes que concluya el año 2016”.*

#### **Avances:**

- i. Firma del Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica (ACE), entre el Gobierno de México, Guatemala y El Salvador, en materia de comercio y transporte de gas natural en miras a facilitar la expansión del gasoducto hacia el Triángulo Norte (Marzo/2015).
- ii. Honduras ha oficializado el nombramiento de los tres miembros de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), que en reemplazo de la Comisión Nacional de Energía, tienen a su cargo revisar las tarifas de energía eléctrica e impulsar la implementación de la nueva Ley de la Industria Eléctrica (Mayo/2014) que regula las actividades de generación, transmisión, distribución, y comercialización de electricidad en el país (Julio/2015).

## **Diversificación de la matriz energética**

### ***Compromiso de los países (Marzo 2015):***

*1.4 “Durante 2015 continuaremos promoviendo las condiciones para que exista inversión para la diversificación de la matriz energética, y específicamente se realizarán esfuerzos que hagan factible la interconexión gasífera de México con Centroamérica, para lo cual se requiere un compromiso de las instituciones financieras internacionales que faciliten la creación de proyectos de infraestructura de esa naturaleza”.*

#### **Avances:**

- i. En El Salvador se ha realizado la licitación para la provisión de largo plazo de gas licuado para la generación de electricidad en la central termoeléctrica, un proyecto de capitales privados que prevé la generación de 355 MW para 2018. (Julio/2015)
- ii. A nivel regional para la incorporación del gas en la región, se ha avanzado con la preparación de estudios de demanda y pre-factibilidad técnica, económica y financiera; armonización regulatoria, estudios ambientales y sociales, modelaje financiero y alternativas de capital. (Septiembre 2015)

## **Diálogo Público- Privado**

### ***Compromiso de los países (Marzo 2015):***

*1.5 “Promoveremos un diálogo público-privado en torno a la implementación y el monitoreo de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte para mediados de 2015, a través de los consejos de asesoría públicos–privados existentes”.*

#### **Avances:**

- i. Los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras han realizado sus respectivos diálogos y consultas con representantes de la sociedad civil y el sector privado en el marco del diseño e implementación del Plan de la Alianza con las que se han realizado un esfuerzo sustancial en incorporar a la organizaciones de la sociedad civil de los países como actores esenciales del Plan (Marzo –Julio/2015).
- ii. Preparación del Plan de relacionamiento con la Sociedad Civil en el marco del Plan de la Alianza que servirá de referencia para el trabajo conjunto con las diferentes organizaciones de la Sociedad civil en la etapa de implementación del Plan (Octubre/2015).
- iii. El Salvador ha constituido el Consejo Consultivo Público-Privado del Plan de la Alianza el cual ya llevo a cabo su primer reunión (Julio/2015); por su parte Honduras y Guatemala han realizado varias reuniones con representantes de cámaras empresarias y de miembros de las empresas de cadenas productivas priorizadas encaminadas a fortalecer el diálogo público-privado.
- iv. Honduras por su parte, realizó la reunión de socialización del Plan de la Alianza con el sector privado, MIPYME y organizaciones de la sociedad civil, a fin de iniciar la definición del mecanismo del Consejo Consultivo de diálogo técnico y estratégico público-privado del Plan (Agosto/2015).

### **Ventanilla Única de Inversiones**

#### ***Compromiso de los países (Marzo 2015):***

*1.6 “Continuaremos los esfuerzos en el proceso del establecimiento y funcionamiento de la ventanilla única de registro de empresas para inversionistas extranjeros antes de finalizar el 2015”.*

#### **Avances:**

- i. El Salvador ha fortalecido la plataforma [www.miempresa.gob.sv](http://www.miempresa.gob.sv) que atiende a comerciantes individuales y sociedades que facilita los tramites de inicios de negocios vía internet (Febrero/2015). Asimismo, se finalizó el diseño para el funcionamiento de un Organismo de Mejora Regulatoria, para la reducción de tramites con enfoque de costo-eficiencia.
- ii. El Ministerio de Economía en Guatemala creó punto de registro paso a paso con información con lo cual los inversores extranjeros pueden establecer negocios en Guatemala <https://minegocio.gt/> y para trámites en general <http://guatemala.eregulations.org/?l=es> (Mayo/2015)
- iii. En Honduras, La Secretaria de Desarrollo Económico creó el Registro Nacional de Inversiones como punto de partida para la creación de la ventanilla única de inversiones (Marzo/2015). Asimismo, Honduras por su parte habilitó tres ventanillas únicas en Choluteca, Comayagua y Danlí (Mayo/2015) cubriendo el sur, centro y oriente del País y estableció su portal electrónico <http://portalvuceh.dei.gob.hn/> con la que reafirmó el interés de impulsar la competitividad y facilitar el comercio exterior en el país.

### **3. Capital Humano**

#### **Priorización de Territorios**

#### ***Compromiso de los países (marzo 2015):***

*3.1 “En línea con los planes nacionales, identificaremos lugares con necesidad de mayor enfoque para el desarrollo y la inversión para abril de 2015”.*

#### **Avances:**

- i. En los tres países se llevó a cabo un proceso de selección de territorios donde se focalizarán las acciones incluidas dentro del Plan de la Alianza. Se ha seguido un proceso de selección usando indicadores socio económico a nivel municipal que permitieron seleccionar los territorios basados en su potencial económico, su riesgo social, su perfil migratorio y su capital humano. Estos territorios representan 15% de los municipios y cubre el 58% de la población en Honduras, el 20,7% en Guatemala y 20% en El Salvador. (El Salvador y Honduras Marzo/2015; Guatemala Agosto/2015).

## **Educación**

### ***Compromiso de los países (marzo 2015):***

*3.2 “Promoveremos un plan para fortalecer y eficientar la inversión en educación, especialmente en el nivel preescolar, secundaria y vocacional, para el año 2016”.*

- i. El Gobierno de Guatemala y la Corporación Retos del Milenio (MCC) firmaron un programa por US\$28 millones que en los próximos tres años se enfocará en el mejoramiento del sistema de educación secundaria y las oportunidades de educación vocacional para jóvenes (Mayo/2015).
- ii. Honduras, estableció como una de sus prioridades la universalización de la educación pre-básica al 2017. Más de 50 mil niños serán incorporados al sistema educativo a través de modalidades formales y alternativas principalmente de zonas rurales y de escasos recursos. Esta prioridad fue incorporada en el *Presupuesto General de la República para el año 2016* con un incremento de 13% en los recursos destinados a este rubro que alcanzaran los US\$82.8 millones en 2016.
- iii. El Salvador ha profundizado la implementación del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno por medio de la expansión de la infraestructura escolar y de mejoras en la gobernanza, gobernabilidad y desarrollo pedagógico, alcanzando a mediados de 2015 un total de 189 sistemas integrados, atendiendo 454,956 estudiantes. Adicionalmente, se han implementados acciones específicas para la formación continua de docentes en servicio alcanzando una cobertura de más de 4,000 docentes a nivel nacional en 2015.

## **Crédito MIPYMES**

### ***Compromiso de los países (marzo 2015):***

*3.3 “Crearemos las condiciones para propiciar el acceso al crédito de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de programas de educación financiera, mejoras al marco legal y productos financieros específicos”.*

#### **Avances:**

- i. Guatemala a través de la financiación de préstamos por US\$6.5 millones durante el 2015 ha atendido 1,024 empresarios de MYPIMES (44% mujeres empresarias) en los sectores de comercio, industria, servicios, artesanías y agroindustria.
- ii. El Ministerio de economía de Guatemala ha impulsado la agenda legislativa donde se encuentran en discusión cuatro leyes (Ley de mercado de valores, bancarrota, títulos y ley de crédito y ahorro para cooperativas) y pendiente aprobación por parte del congreso otras tres (Ley de micro finanzas, leasing y factoring) (Julio/2015).
- iii. En Honduras, dentro del Programa Nacional para el Desarrollo Productivo y Competitivo de la MIPYME se contempla la facilitación al acceso a financiamiento. En 2015 se creó e implementó el Programa Presidencial “Banca Solidaria” contando con un presupuesto de US\$18.5 millones que busca colocar 50,000 créditos en el año 2015. Adicionalmente, la banca estatal del país ha puesto a disposición del sector MIPYME US\$15.1 millones y creado la primera Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca. Asimismo, el Fideicomiso de Reactivación del Sector Agroalimentario (FIRSA) dispone de US\$64.8 millones en 2015 para proveer apoyo a la reactivación del sector.

- iv. En El Salvador, se aprobó recientemente la Ley de Inclusión Financiera (Agosto/2015) que crea el marco para la realización de actividades con dinero electrónico además de fomentar la bancarización de la población. BANDESAL espera incrementar su cartera de préstamos a las PYMEs por medio de la operación de crédito recientemente aprobada por la Asamblea Legislativa por un total de US\$ 100 millones, dentro del que se incluye incentivos especiales para mujeres. Adicionalmente, el Banco Central de Reserva de El Salvador aprobó las “Medidas Temporales la el Cálculo de la Reservas de Liquidez” para expandir el crédito disponible a sectores productivos facilitando la colocación de 22,264 créditos entre febrero y junio de 2015.

### **Salud y nutrición**

#### ***Compromiso de los países (marzo 2015):***

*3.4 “Ampliaremos los programas existentes para el mejoramiento de los servicios de salud, nutrición y desarrollo infantil”.*

#### **Avances:**

- i. El Salvador mejoró la atención en 3 hospitales del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS) además de la mejora en infraestructura y equipamiento médico por US\$ 62 millones para 94 establecimientos de salud, además de la creación de 1,257 nuevas plazas de personal para el sector salud. Se ha logrado ampliar a 24 horas diarias la atención en el área gineco-obstetrica en 22 de los 28 hospitales maternos del país. Asimismo, El Salvador ha expandido la oferta de Unidades Comunitarias de Salud Familiar alcanzando 747 unidades en 2015.
- ii. El Gobierno de Guatemala lanzó su nuevo plan de expansión de servicios de salud rural por US\$34 millones con el que se espera tener una mayor cobertura de servicios de salud en el área rural (Marzo/2015).
- iii. Honduras, está llevando a cabo las obras de ampliación de la Consulta Externa del Hospital Enrique Aguilar Cerrato en el Departamento de Intibucá y la Construcción de la Clínica Materno Infantil de La Iguala en Lempira, mismas que se concluirán en 2015. Asimismo, a través de la modalidad de gestión descentralizada para atención primaria en salud se han atendido 1’337,884 personas.
- iv. Como medio para mejorar el rendimiento educativo, el Gobierno de Honduras está otorgando merienda escolar a 1’300,915 estudiantes de pre-básica y básica con una cobertura del 95% a nivel nacional, con una inversión de US\$23.6 millones para el año 2015.

### **Igualdad de oportunidades**

#### ***Compromiso de los países (marzo 2015):***

*3.5 “Fortaleceremos las estrategias de igualdad de oportunidades, especialmente las de empoderamiento económico de las mujeres, grupos étnicos y jóvenes en situación de riesgo, para el año 2016.”*

#### **Avances:**

- i. En El Salvador, se inauguró durante 2015 una nueva “Ciudad Mujer” en Morazán donde se espera atender a más de 180,000 mujeres de la zona. El programa “Ciudad Mujer” ha provisto atención a más de 750,000 mujeres desde Junio de 2014 a Junio 2015 en diferentes departamentos del país, con atención a la violencia de género, autonomía económica, salud

- sexual y reproductiva, educación colectiva y atención infantil. Adicionalmente, se lanzó el programa “Ciudad Mujer Joven” en la sede Ciudad Mujer San Martín la cual cuenta con actividades diferenciadas para jóvenes y adolescentes (Septiembre/2015)
- ii. En Honduras, a través de la oficina de la Primera Dama se está impulsando la implementación del Proyecto “Ciudad Mujer”, cuya meta esperada es la inauguración de la primera sede a inicios de 2016 con esto se logrará que entre otros puedan ser beneficiadas 100 mil mujeres emprendedoras.
  - iii. Guatemala, a través de los 5 centros de desarrollo empresarial ubicados en Chiquimula, Sololá, San Marcos and Guatemala se han brindado servicios a 469 empresarios (49% mujeres) y se ha iniciado por parte de PRONACOM la planeación de 5 centros más que se esperan abrir en 2016 (Julio/2015).
  - iv. El Ministerio de Economía de Guatemala firmó acuerdo con INTECAP para capacitar cerca de 8,000 jóvenes entre 14 y 29 años en las áreas de capacitación para el trabajo y emprendimiento durante los próximos 20 meses (Julio/2015).
  - v. En Honduras se instaló un nuevo Centro de recepción de emigrantes retornados en Omoa, a fin de atender a las personas que ingresan por la frontera el Corinto (Honduras-Guatemala), que representa el lugar con mayor afluencia de personas emigrantes adultas (48.17%) según el total de la población retornada/repatriada, en segundo lugar es la frontera Agua Caliente con un 39.80 % del total (Septiembre, 2015).
  - vi. En El Salvador, el Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES) ha estado avanzando con el diseño de diferentes protocolos y modelos de atención para facilitar la inserción de los salvadoreños migrantes que retornan al país, y al mismo tiempo se sigue impulsando acciones que faciliten el desarrollo y arraigo de la población salvadoreña, con miras a reducir los flujos migratorios irregulares. Entre otras iniciativas, se ha colaborado con instituciones universitarias para analizar los corredores de remesas entre El Salvador y EE.UU. y así informar políticas futuras sobre el involucramiento de la diáspora y la inversión productiva de remesas.
  - vii. En Guatemala, se mejoraron y ampliaron los dos albergues denominados "Casa Nuestras Raíces" que brindan atención y protección según un Protocolo de Atención Psicosocial a los menores repatriados. Asimismo, se lanzó una campaña de prevención para informar sobre los riesgos de la migración irregular. Por último, se han tomado acciones significativas en la reintegración de dicha población con la apertura del Centro de formación "Quédate" para la nivelación educativa y la capacitación técnica de los adolescentes retornados y en riesgo de migrar; se espera ampliar el centro y llevar ese modelo a varias comunidades del país.

## **5. Seguridad y Justicia**

### **Seguridad y combate al delito**

#### ***Compromiso de los países (Marzo 2015):***

*5.1 “Ampliar las políticas y programas en materia de seguridad, especialmente en la desarticulación de maras y pandillas, prevención de la violencia, así como combate al delito común, extorsión, lavado de activos, trata de personas, tráfico de ilegales, el narcotráfico, la efectividad en el fortalecimiento de las*

*instituciones operadoras de justicia, entre otros, usando las mejores prácticas internacionales, dependiendo de los contextos específicos de los territorios priorizados.”*

**Avances:**

- i. En El Salvador, el gobierno avanzó en la implementación a nivel municipal del Plan Salvador Seguro. El primer municipio beneficiario del Plan es Ciudad Delgado. Se espera extender el programa a 9 municipios adicionales durante el 2015, en la medida que los recursos estén disponibles. Este Plan incluye 5 componentes: seguridad en el territorio, oportunidades educativas, oportunidades laborales e inserción productiva, espacios públicos remodelados y atención a víctimas (Julio/2015).
- ii. La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de El Salvador declaró a las pandillas y sus colaboradores como grupos terroristas que están al margen de la ley (Agosto/2015) y han logrado en los últimos meses detener a 10,000 pandilleros y desarticular 208 estructuras de pandillas, además de desarticular 36 bandas delincuenciales.
- iii. En Guatemala, se instauró el modelo policial de Seguridad Integral Comunitaria (MOPSIC) en Ciudad de Guatemala que usa el manejo de información, mapeo de datos y predicción del crimen para prevenir el delito. Así mismo, se inició el proceso de capacitación bajo este modelo en Quetzaltenango, y se espera ampliar su implementación en otras seis regionales (Abril/2015). Por su parte, 305 municipalidades en Guatemala han adoptado el modelo de prevención de violencia el cual fue presentado en el marco del SICA como ejemplo para replicar en la región (Mayo/2015).
- iv. En Guatemala, la policía Antinarcoóticos y la Policía Nacional Civil -PNC arrestaron a Cornelio Esteban Chilel, conocido como “El Rey de la Amapola” y principal intermediario entre cultivadores de amapola y carteles en Guatemala y México (Mayo/2015).
- v. En Honduras se lanzó la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), como parte del proceso de reestructuración e implementación de un nuevo modelo estandarizado, dotada con cinco laboratorios móviles, que servirá para hacer la labor investigativa en el país, técnicos especializados, investigadores criminalistas, y una nueva unidad policial compuesta por un escuadrón de manejo de explosivos, así como el uso de una plataforma tecnológica compartida a los operadores de justicia. (Septiembre/2015).
- vi. El Salvador por su parte aprobó la Ley Especial Contra el delito de extorsión, previsto y sancionado por el Código Penal para contribuir a la prevención, investigación, persecución penal y extinción de dominio en favor del Estado (Marzo/2015).

**Fortalecimiento instituciones operadoras de justicia**

***Compromiso de los países (marzo 2015):***

*5.2 “Promover acercamientos con el Poder Judicial para el fortalecimiento de la carrera judicial enfatizando la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, así como también la disminución de la mora judicial, medidas alternativas de resolución de conflictos y violencia doméstica”.*

## Avances:

- i. Solicitud presidencial de extensión del mandato por un periodo adicional de dos años de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) para fortalecer el sistema judicial y continuar investigando casos de defraudación pública, corrupción, lavado de activos, entre otros (Abril/2015)
- ii. En Guatemala, se creó la una unidad especializada en el Ministerio Público para la investigación del delito de la corrupción por parte de servidores públicos en Guatemala y se firmó un acuerdo interinstitucional entre la Fiscalía General, la Procuraduría General, La Contraloría General, el Ministerio de Gobierno y la Superintendencia Bancaria, para establecer la cooperación y colaboración para la investigación y persecución de casos de corrupción. (Abril/2015)
- iii. El Ministerio Público y la CICIG en Guatemala desmantelaron una la red de defraudación en aduanas que operaba en la SAT (Superintendencia de Administración Tributaria) que involucraba a 25 funcionarios incluyendo altos funcionarios públicos.
- iv. Desmantelamiento por parte del Ministerio Público y la CICIG en Guatemala de una red de Lavado de Dinero que contaba con la participación de autoridades nacionales de alto nivel, funcionarios públicos nacionales y locales y empresarios guatemaltecos.
- v. Asimismo investigación y sanciones por financiamiento ilegal de campañas electorales en Guatemala (Abril -Septiembre 2015)
- vi. En Guatemala, se creó una mesa de trabajo nacional para el análisis y presentación de propuestas ante el Congreso de la Republica de Reformas a la Ley de la Carrera Judicial y la reforma del Ministerio Público (Mayo/2015)
- vii. La Corte Suprema de Justicia en Guatemala aprobó la ampliación de Cortes de Alto Impacto para incluir una Corte adicional de Primera instancia y una corte de Juicio, así como establecer una Corte de 24 horas en Quetzaltenango para reducir el estancamiento de casos.(Marzo/2015)
- viii. En Guatemala, se firmó acuerdo entre La Corte Suprema de Justicia, La Secretaria de Bienestar Social, y Centro Nacional de Cortes de Estado para identificar un sistema de identificación de Jóvenes, mejora de las estadísticas de justicia juvenil, y capacitación en justicia juvenil a través de la Escuela de Estudios Judiciales. (Mayo/2015)
- ix. En El Salvador, desde Marzo de 2015, el Poder Ejecutivo ha venido coordinando con el Órgano Judicial y la Fiscalía General de la República para llegar acuerdos sobre acciones estratégicas conjuntas en el tema de seguridad. Los acercamientos con el Poder Judicial se han enfocado en el fortalecimiento de la carrera judicial, la mora judicial y las medidas alternativas de resolución de conflictos.
- x. Honduras presentó la “Misión de apoyo contra la corrupción y la impunidad en Honduras (MACCIH)” la cual ha contado con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para acompañar y fortalecer el aparato de justicia y los mecanismos de prevención y combate a la corrupción y la impunidad en el país. Se espera en el corto plazo instalar las primeras misiones de trabajo (Septiembre/2015).

## **Sistema penitenciario**

### ***Compromiso de los países (marzo 2015):***

5.3 *“Manejar más efectivamente las prisiones al identificar a los prisioneros más peligrosos, lograr prisiones libre de teléfonos celulares, y considerar alternativas para aliviar la sobrepoblación carcelaria”.*

#### **Avances:**

- i. En el Salvador, se expandió el sistema “Cero Dinero” en 3 nuevos centros penitenciarios, (Zacatecoluca, Izalco y Metapán) evitando que exista circulación monetaria para facilitar la seguridad de los internos y el control penitenciario. Con esto se alcanzan a cubrir 16 centros con este sistema y se espera totalizar a 21 para finales de 2015. Asimismo, se mejoró el control penitenciario en Zacatecoluca mediante la implementación de visita virtual. Se reanudó la construcción del Complejo Penitenciario Izalco Fase III por un total de US\$8 millones que espera albergar a cerca de 700 reclusos (Septiembre/2015). Adicionalmente, se aprobó la Ley para el Sistema de Monitoreo Electrónico de los Privados de Libertad que permitirá el uso de estos instrumentos a casi 4,000 reclusos en fase de confianza (Enero/2015). La licitación para la compra de los mismos se realizará en octubre de 2015.
- ii. Dentro del ordenamiento del sistema penitenciario de El Salvador, se prosiguió con el traslado de los mismos a centros penitenciarios de acuerdo a su peligrosidad. 50 privados de libertad calificados de mayor peligrosidad fueron trasladados al penal de Zacatecoluca mientras que más de 2,400 privados de libertad fueron trasladados entre diferentes centros penales durante 2015.
- iii. El Gobierno de Guatemala por parte del Ministerio de Gobernación presentó la Política Nacional de Reforma Penitenciaria, para transformar el sistema penitenciario en un horizonte de 10 años, que tiene como ejes la rehabilitación de reos, la mejora estructural de las cárceles y la implementación de la carrera penitenciaria. Con esta nueva política, se espera transformar las 22 prisiones que alojan 18,686 reclusos (Marzo/2015).
- iv. Con el propósito de fortalecer el Sistema Penitenciario en Honduras, para el año 2016 se asignarán US\$11.3 millones, a fin de contar con los primeros agentes penitenciarios, 162 nuevos agentes y 31 administrativos para Acequia (ene-dic), 400 agentes y 118 administrativos para 2 nuevos centros penitenciarios.

## **Reforma policial**

### ***Compromiso de los países (marzo 2015):***

5.4 *“Profundizar las medidas en reforma policial, lavado de activos y tráfico de personas”.*

#### **Avances:**

- i. En Guatemala, se creó la mesa de trabajo nacional para el análisis y presentación de propuestas ante el congreso de la Republica de la reforma a la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil (PNC) (Mayo/2015)
- ii. Honduras continuó avanzando en la nivelación de formación de la policía de la escala básica con enfoque de competencias, respeto a los derechos humanos y con enfoque de policía comunitaria. Asimismo, se están ampliando las instalaciones del Instituto Tecnológico Policial (ITP) con capacidad de albergar hasta 2,000 aspirantes a policía a la vez.

- iii. Honduras, asignó para 2015 US\$125.3 millones a la Policía Nacional con el que espera tener un incremento de 1,500 nuevos policías en 2015. Asimismo, con un incremento del 63% en el proyecto presupuestal para 2016 (US\$203.7 millones) se espera contar con 4,304 nuevos policías para 2016, los cuales contarán con uniformes, seguro médico y seguro de vida así como bonificaciones a 1,200 policías que trabajarán en investigación criminal.

### **Lavado de Dinero**

#### ***Compromiso de los países (Marzo 2015):***

##### *5.5 “Aprobar y fortalecer la ley contra el lavado de activos”.*

- i. El Salvador aprobó la reforma a la Ley para incluir la criminalización del contrabando de dinero en efectivo y ha reforzado la supervisión por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, considerando el nivel de riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo de las diferentes entidades supervisadas (Septiembre, 2015).

## **7. Fortalecimiento institucional**

### **Transparencia**

#### ***Compromiso de los países (marzo 2015):***

##### *7.1 “Promoveremos los mecanismos de supervisión independiente en el marco de las buenas prácticas en materia de transparencia”.*

#### **Avances:**

- i. El Gobierno de El Salvador, realizó la transformación de la Subsecretaría de Transparencia en Secretaría de Transparencia, Participación Ciudadana y Anticorrupción. Asimismo, a través del portal web “Gobierno Abierto” se han puesto en conocimiento público 80 mil documentos sobre viajes de funcionarios, remuneraciones, servicios, hojas de vida y contrataciones públicas. Adicionalmente, y por primera vez, los representantes del ejecutivo presentaron en tiempo y forma su declaración de probidad ante la Corte Suprema de Justicia.
- ii. A fin de transparentar las compras de medicamentos, el Gobierno de Honduras está implementando el mecanismo de fideicomisos, en el que participan, bancos privados, representantes de la sociedad civil, el capítulo de transparencia internacional en Honduras, y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios de Proyectos (UNOPS, por sus siglas en inglés) con un monto anual de US\$60.0 millones, que permite abaratar costos, combatir la corrupción e incremento en la cantidad de medicamentos que se distribuyen a los hospitales y centros de salud públicos. El Gobierno de Honduras a su vez, está implementando mecanismos para el registro detallado de los fideicomisos en el Presupuesto General de la República, a fin de aumentar la transparencia y rendición de cuentas en la ejecución del gasto. En tal sentido, en el Proyecto de Presupuesto para el año 2016 se incluyen Disposiciones Presupuestarias para ordenar el proceso, definiendo tiempos y responsables.

## **Ingresos tributarios**

### ***Compromiso de los países (marzo 2015):***

*7.2 “Incrementaremos y fortaleceremos los ingresos tributarios a través de una mayor eficiencia y eficacia en los mecanismos de recaudación, fortaleciendo a la autoridad tributaria, simplificando los sistemas y profesionalizando los recursos humanos de las instituciones fiscales”.*

#### **Avances:**

- i. En El Salvador, se institucionalizarán el Marco Fiscal de mediano Plazo, el Marco de Gastos de Mediano Plazo y se encuentra en proceso la reforma al presupuesto para implementar el presupuesto por programa con enfoque de resultados.
- ii. Guatemala inició el proceso de formulación de la reforma de Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) por parte del Ministerio de Finanzas (MINFIN) y se realizó la rotación de personal a nivel nacional en las 20 aduanas y aplicación de pruebas de polígrafo a 870 funcionarios de la Aduana (Abril/2015).
- iii. Honduras ha incrementado la meta de recaudación de ingresos proyectada para 2015. Así mismo inicio el proceso de contratación de un préstamo con el BID para apoyar la reforma de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) que incluye la reingeniería del Talento Humano, profesionalización del personal que conforme la institución, Implementación de sistemas para la gestión de la administración tributaria (Factura Electrónica, Nuevo Registro Tributario Nacional - RTN, Cuenta Corriente, Plataforma de Inteligencia (Business Intelligence) que se espera aprobar el último trimestre de 2015.

## **Servicio Civil**

### ***Compromiso de los países (marzo 2015):***

*7.3 “Aunaremos esfuerzos para avanzar en la profesionalización del servicio civil, iniciando en 2015”.*

#### **Avances:**

- i. El Congreso de Guatemala estableció una mesa de trabajo para la reforma de la Ley del Servicio Civil y las diferentes propuestas están siendo analizadas por la comisión legislativa y representantes de la sociedad civil (Mayo/2015).
- ii. En El Salvador, se encuentra en diseño la propuesta del Instituto Nacional de Administración Pública.
- iii. Honduras culminó el Censo Nacional de Empleados Públicos e instalo el Sistema de Registro y Control de Empleados Públicos –SIREP, que se encuentra en la página web del SEFIN (<http://www.sefin.gob.hn>). A su vez, Honduras culminó auditorias de puestos y salarios al menos en 5 instituciones prioritarias y está en procesos de actualizar el anteproyecto de la Ley de Reforma Civil.

## Anexo 2. Proyectos prioritarios 2016

### Línea Estratégica 1: Dinamizar el sector productivo

	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS
<b>NOMBRE</b>	<b>Revitalización de la Caficultura y apoyo a las PYMES</b>	<b>Apoyo integral a la familia campesina</b>	<b>Cadenas productivas estratégicas</b>
<b>Problemática</b>	La producción de café ha disminuido significativamente (más del 50%) en el último decenio. El empleo permanente dentro de esta actividad ha disminuido cerca del 50% en igual periodo. Asimismo, El desarrollo de emprendimientos carece de apoyo financiero y de asistencia técnica especializada para mejorar la competitividad de los negocios.	La agricultura representa el 13% de PIB y aproximadamente el 50% de la mano de obra ocupada. Sin embargo hay muchas familias productoras que están en niveles de subsistencia o infra-subsistencia (47% de los hogares agropecuarios).	El crecimiento de la fuerza laboral genera demanda por empleos de calidad para la población. El país tiene alto potencial en producción y exportación de bienes agroalimentarios pero la producción es poco diversificada y de bajo valor agregado. Las MIPYMES necesitan potenciar su integración a mercados nacionales e internacionales.
<b>Objetivos</b>	Incrementar el empleo rural mediante la revitalización de la caficultura; y apoyo a emprendimientos asociados a cadenas productivas de alto valor	Fortalecer el modelo de apoyo a la agricultura familiar por medio de intervenciones coordinadas y su integración a cadenas de valor	Facilitar el proceso de encadenamiento productivo, especialmente de MIPYMES, en el sector agroalimentario
<b>Ejecutor</b>	Ministerio de Agricultura y Consejo Publico – Privado, Ministerio de economía.	Ministerio de Agricultura (MAGA)	Secretaria de Desarrollo Económico
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia técnica, control de calidad y sanidad vegetal, entrenamiento, transferencia de tecnología.</li> <li>• Fomento a cadenas productivas</li> <li>• Formación técnica vocacional</li> <li>• Fondo para la renovación cafetalera</li> <li>• Material vegetativo y equipamiento</li> <li>• Fondo para financiar emprendimientos orientados a cadenas de alto valor en agricultura y tecnologías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento servicio de extensión rural y capacitación</li> <li>• Provisión de fertilizantes e insumos a familias campesinas</li> <li>• Apoyo al emprendedurismo campesino</li> <li>• Asesoramiento y capital semilla para la formación de empresas campesinas asociativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia técnica, entrenamiento e inteligencia de mercado con énfasis en mujeres, jóvenes y migrantes retornados</li> <li>• Acceso a financiamiento. Líneas de crédito con términos favorables y capital de riesgo</li> <li>• Fortalecimiento institucional y aumento presencia en territorios</li> </ul>
<b>Metas</b>	Recuperación de 75,000 hectáreas de café Provisión de financiamiento a 17 mil cafetaleros ; y financiamiento y desarrollo de 4,000 nuevas PYMES.	Atención a 100,000 familias en infra-subsistencia, 47,500 familias en subsistencia y 12,000 familias excedentarias	MIPYMEs atendidas en CDE-MIPYMEs: Total 105,000. 2016: 10,000 Productores o empresas encadenadas: Total: 4,500; 2016: 679 empresas
<b>Recursos</b>	Total: US\$80M.	Total: US\$348M; GOG: US\$198M; Brecha: US\$150M	Total: US\$1,134M; GOH: US\$464M Brecha: US\$670M

## Línea Estratégica 2: Desarrollar el Capital Humano

	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS
<b>NOMBRE</b>	<b>Recuperando esperanzas-Jóvenes</b>	<b>Acceso a Educación</b>	<b>Proyecto Joven</b>
<b>Problemática</b>	La tasa de continuación de educación secundaria es baja. Esta se relaciona con la falta de oferta educativa, problemas económicos y la poca adecuación de esta oferta a los requerimientos del mercado. A eso se suma problemas de violencia que afectan a la población joven.	Guatemala cuenta con una cobertura a nivel pre-primaria (5 y 6 años) que apenas alcanza al 45,6% de la población en edad escolar, donde cerca de 470,000 niños no atienden a la escuela.	Honduras tiene baja cobertura en educación secundaria. 44% de los jóvenes entre 12 y 15 años están fuera del sistema educativo. Adicionalmente, la calidad de la educación es baja, aunque ha habido avances recientes.
<b>Objetivos</b>	Mejorar las oportunidades económicas de los adolescentes y su desarrollo integral por medio de incremento de oferta y calidad en educación	Aumentar la cobertura con calidad del nivel de educación preprimaria; y mejorar la calidad de la educación preprimaria y primaria en los territorios priorizados por el Plan	Ampliar el acceso y la calidad de la educación a través de aprendizaje, habilidades de pensamiento y aprestamiento para el trabajo de jóvenes de 12-15 años de edad
<b>Ejecutor</b>	Ministerio de Educación	Ministerio de Educación (MINEDUC)	Secretaria de Educación
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expansión cobertura y extensión de jornada. Uso de modalidades flexibles</li> <li>• Uso de la escuela como espacio seguro para desarrollo de arte, deportes y cultura</li> <li>• Capacitación docente</li> <li>• Esquema de incentivos para la asistencia escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilitación y remozamiento de centros escolares preprimaria y primaria</li> <li>• Mejora de la calidad de la enseñanza docente y los aprendizajes (lectura, matemáticas, valores)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento escolar</li> <li>• Actualización docente</li> <li>• Refuerzo uso de modalidades alternativas</li> <li>• Transferencias condicionadas</li> <li>• Acciones para prevención violencia y aumento involucramiento comunitario</li> </ul>
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 60,000 jóvenes beneficiarios del sistema de incentivos</li> <li>• 500 docentes capacitados</li> <li>• 44 centros educativos con infraestructura mejorada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2,000 aulas de pre-primaria, instaladas y con mobiliario escolar</li> <li>• 116,250 niños y niñas beneficiados (50% niñas)</li> <li>• En 2016: 500 aulas habilitadas y 7,500 niños/niñas beneficiados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en 738,442 alumnos que asisten a la escuela entre 2016 y 2020.</li> <li>• Construcción/ reparación de 434 aulas</li> <li>• Provisión de transferencias condicionadas para 70,348 jóvenes</li> <li>• En 2016: 109,746 estudiantes beneficiarios; Transferencias condicionadas a 35,789 jóvenes</li> </ul>
<b>Recursos</b>	Total: US\$80M	Total: 2016-2020:US\$150M GoGU 2016: US\$28M	Total 2016-2020: US\$240 M (GoH: US\$126 M; Gap: US\$ 114 M).

## Línea Estratégica 2: Desarrollar el Capital Humano

	Proyecto Regional: El Salvador, Guatemala y Honduras
NOMBRE	<b>Mejora de los procesos de protección y mecanismos de reintegración de los migrantes</b>
Problemática	Los retos estructurales que imposibilitan el arraigo de los migrantes en el Triángulo Norte implican que los flujos migratorios no van a cambiar en el corto o mediano plazo. Además, las repatriaciones de parte de EE.UU. y cada vez más de México obligan a los países del Triángulo Norte a fortalecer sus capacidades institucionales para entender la problemática y atender a miles de migrantes que son repatriados a diario. Durante los primeros 8 meses del 2015 México repatrió por tierra 100,000 migrantes del Triángulo Norte, además de las repatriaciones por avión desde EEUU.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los mecanismo de protección y acogida de la población migrante</li> <li>• Comprensión y análisis del fenómeno de la migración</li> <li>• Fortalecer los mecanismos de reintegración de los migrantes</li> </ul>
Ejecutor principal/ coordinador	Ministerios de Relaciones Exteriores -El Salvador, Guatemala, y Honduras
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las redes consulares con más equipamiento y personal entrenando en atender a los migrantes</li> <li>• Desarrollar/Implementar protocolos nacionales estandarizados para manejar las repatriaciones y que permitan compartir informaciones y faciliten la coordinación regional</li> <li>• Entrenar a los oficiales de las entidades que atienden a los migrantes para que puedan brindar atención personalizada y orientar a los migrantes durante el proceso de reinserción</li> <li>• Mejorar la capacidad de las instituciones a través de equipamiento y personal</li> <li>• Establecer un observatorio de las migraciones, que permita recopilar y monitorear diferentes indicadores sobre migración</li> <li>• Desarrollar una campaña de disuasión de la migración irregular</li> </ul>
Metas principales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción/mejoramiento de centros de atención a migrantes retornados y albergues para la niñez migrante</li> <li>• Diseño e implementación de protocolos nacionales</li> <li>• Fortalecimiento de la red consular</li> <li>• Fortalecimiento del monitoreo y comprensión del fenómeno migratorio</li> <li>• Campañas educativas sobre los riesgos de la migración</li> <li>• Mejorar los esquemas de reintegración económica y social</li> </ul>
Recursos	Total: US\$15M; Brecha: US\$15M

### Línea Estratégica 3: Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la Justicia

	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS
<b>NOMBRE</b>	<b>Efectividad en la investigación criminal</b>	<b>Fortalecimiento del Ministerio Público</b>	<b>Convivencia y seguridad ciudadana</b>
Problemática	El alto grado de violencia e inseguridad en el país impone un gran obstáculo. El número de homicidios en 2014 alcanzó 3,912 (IML) 2014. La investigación del delito tiene restricciones que impiden la recopilación y análisis de evidencia apropiadas para los procesos judiciales, dándose un énfasis a pruebas testimoniales.	El rezago en los casos judiciales es tal que afecta la credibilidad en el sistema judicial. El Ministerio Público tiene una presencia centralizada en Ciudad de Guatemala, y hasta esta infraestructura no es suficiente para lograr una atención de calidad.	Honduras cuenta en la actualidad con una población de 8,894,975 habitantes y con una policía conformada por 11,547 efectivos, lo que implica que la relación actual de habitantes/policía es de 770 habitantes por policía, relación que en términos de indicadores de insumo es insuficiente para que la Policía Nacional cumpla con la función de proveerle seguridad ciudadana a la población.
Objetivos	Asegurar procesos judiciales efectivos por medio de la presentación de evidencia científica adecuada	Aumentar la presencia del Ministerio Público en los territorios y disminuir el rezago en casos penales	Mejorar la profesionalización de la policía nacional y aumentar la confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional
Ejecutor	Policía Nacional Civil -PNC	Ministerio Público	Policía Nacional y Secretaría de seguridad
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de laboratorios genéticos</li> <li>• Equipamiento de unidades móviles forenses, laboratorios y herramientas de investigación</li> <li>• Fortalecimiento del sistema de comunicación</li> <li>• Capacitación y certificación en investigación criminal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de la infraestructura central</li> <li>• Expansión de oficinas desconcentradas en territorios</li> <li>• Apoyo para la adopción de metodología técnicas para la investigación</li> <li>• Capacitación de recursos humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rediseño institucional y desarrollo organizacional del sistema de educación policial</li> <li>• Selección y formación de policías con altos estándares internacionales</li> <li>• Fortalecer investigación criminal</li> <li>• Creación de observatorios municipales de convivencia ciudadana</li> </ul>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laboratorio forense establecido</li> <li>• 15 unidades móviles forenses</li> <li>• 200 especialistas formados en investigación científica</li> <li>• Duplicación en la cobertura de comunicación remota</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificio de Ministerio Público readecuado</li> <li>• Apertura de 4 centros desconcentrados</li> <li>• 200 especialistas formados en investigación científica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de 11,547 nuevos policías (3,000 en 2016)</li> <li>• 2 edificios de laboratorios y 60 laboratorios móviles</li> <li>• 1500 policías de investigación capacitados</li> <li>• 90 observatorios municipales</li> </ul>
Recursos	Total: US\$70 M.	Total: US\$ 60 M	<b>Total:</b> US\$293M, GoH: US\$172M; Gap: US\$120M

#### Línea Estratégica 4: Fortalecer las instituciones y mejorar la transparencia

	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS
NOMBRE	<b>Mejora en recaudación y eficiencia gasto público</b>	<b>Modernización de la Administración Tributaria (SAT)</b>	<b>Fortalecimiento Administración tributaria</b>
Problemática	Necesidad de aumentar la carga tributaria y el sistema de ingresos, así como mejorar la asignación y la eficiencia del gasto público y la inversión desarrollando herramientas novedosas de planificación a mediano plazo.	La capacidad de Guatemala de recaudar impuestos permanece muy limitada, en relación con el tamaño de su economía. Mientras el promedio de América Latina y el Caribe es 15.7%, Guatemala recauda el 10.7% en relación a su PIB.	El desequilibrio en las finanzas públicas limita el espacio fiscal para inversión en las áreas sociales prioritarias. La recaudación actual es todavía insuficiente, agravada por la ineficacia de los procesos tributarios, debilidad en la generación de información confiable de los contribuyentes, y baja profesionalización del talento humano.
Objetivos	Mejorar la recaudación con herramientas novedosas para la planificación financiera, asignación de inversión y gasto, y para la transparencia y rendición de cuentas.	Fortalecer las capacidades organizativas, gerenciales y técnicas de la SAT; Mejora e integración de los sistemas informáticos de la SAT para que desempeñe su mandato de una manera más eficaz.	Mejorar los niveles de recaudación tributaria con miras a generar el espacio fiscal necesario para financiar gastos prioritarios
Ejecutor	Ministerio de Hacienda	Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)	Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)/ Servicio de Administración de Rentas (SAR)
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un Sistema Integrado de información tributaria.</li> <li>• Reformar al Código Tributario</li> <li>• Fortalecer los sistemas de información</li> <li>• Desarrollar herramientas de planificación fiscal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrenamiento del personal</li> <li>• Mejor análisis de políticas y mejores proyecciones de las recaudaciones</li> <li>• Fortalecimiento de la capacidad sancionatoria</li> <li>• Fortalecimiento de la eficiencia de las Aduanas</li> <li>• Integración de los sistemas de IT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la SAR en sustitución de DEI</li> <li>• Reingeniería de los procesos de la administración tributaria</li> <li>• Modernización de los sistemas y de la infraestructura tecnológica y física</li> <li>• Fortalecimiento del talento humano</li> </ul>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la carga tributaria a 17%</li> <li>• Registro público de la propiedad de bienes muebles e inmuebles</li> <li>• Mejorar sistema de rendición de cuentas y transparencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la recaudación fiscal</li> <li>• Incremento del número de especialistas entrenados</li> <li>• Reducción de la evasión</li> <li>• Capacidad sancionatoria más eficaz</li> <li>• Mayor eficiencia de las Aduanas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar el Registro Tributario Nacional de 12,2 %(2014) a 36,95% (2019) 2016: 14,14%</li> <li>• Incrementar el número de funcionarios con formación académica de 34% a 80% (1,900 de 2,400 funcionarios)</li> </ul>
Recursos	Total: US\$70 M	Total: US\$ 40 M	Total: US\$40M